



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena, 07 JUL 2015

100 - 0002103

Señor
FRANCISCO JOSÉ GUILLEN BALLESTEROS
Alcalde municipal
Río Viejo - Bolívar-

Asunto Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial línea dictamen estados financieros.

Cordial saludo

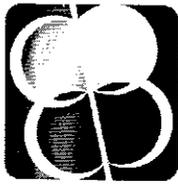
En atención al asunto, anexo al presente estamos remitiendo el informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad especial línea dictamen estados financieros y teniendo en cuenta que la entidad que usted dirige dio respuesta al informe preliminar, aceptando el contenido del informe, por lo tanto el informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución No. 0496 de noviembre de 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 23 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente


OSCAR PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

C. C. Archivo Gestión



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

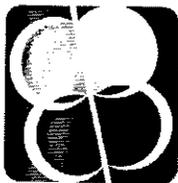
«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO
VIGENCIA 2014**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

**CDB-031 DE 2015
Cartagena, julio de 2015**



Contralor Departamental de Bolívar

Oscar Felipe Pardo Ramos

Sub Contralora Departamental

Benjamín Azuero Angulo

Coordinador

Abel Guerrero Ramos

Equipo de Auditores:

Líder de Auditoría

Esther Judith Carbal Anillo

Integrantes del Equipo Auditor

Manuel I. Gándara Chávez

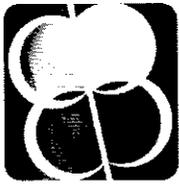


TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Concepto sobre Fenecimiento	
Control Financiero y Presupuestal	
Opinión sobre los Estados Contables	
Concepto sobre Fenecimiento	
Control Financiero y Presupuestal	
2. Resultados de la auditoría	1
2.1. Control financiero y presupuestal	1
2.1.1. Estados Contables	1
2.1.2. Concepto de Control Interno Contable	6
3. Otras actuaciones	8
3.1. Atención de denuncias	8
4. Anexos	9
4.1. Matriz de observación	10
4.2. Saldo libro de bancos	16



Cartagena de Indias D, T y C julio de 2015

Doctor:

FRANCISCO JOSE GUILLEN BALLESTERO

Alcalde Municipal

Rio Viejo - Bolívar

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2014

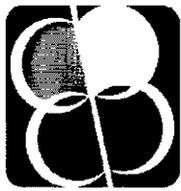
Cordial saludo

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental de Bolívar, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Alcaldía Municipal de Rio Viejo, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental de Bolívar, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control



incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 86.1 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Departamental de Bolívar no Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

TABLA N° 1			
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO			
31 DE DICIEMBRE DE 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	0,0	0	0,0
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	86.1	1	86.1
Calificación total		1,00	86.1
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 86.1 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 2			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIO VIEJO			
31 DICIEMBRE DE 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	86.1	1,00	86.1
2. Gestión presupuestal	0,0	0,00	0,0
3. Gestión financiera	0,0	0,00	0,0
Calificación total		1,00	86.1
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es Negativo.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron diez (10) Hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) Ha tiene presunta incidencia disciplinaria.

Atentamente,


OSCAR FELIPE PARBO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar



HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

TABLA N° 3
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2014
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2013	2014
Activo	\$23.201.781	\$27.050.085
Pasivo	3.684.748	2.623.400
Patrimonio	19.517.033	24.426.685

Fuente: Balance General 2013 - 2014.

Activos: El total de activos a diciembre 31 de 2014, ascendió a \$27.050.085 en miles con un incremento de \$3.848.304 en miles, el 14.23% con respecto al año anterior. Para el período 2014 su estructura financiera está representada en el 9.69% con pasivos y el 91.318% con patrimonio.

Activo Corriente: Con un saldo de \$6.783.325 en miles y una participación del 25.07% del total de activos, registra un aumento de 2014 respecto al 2013 por \$2.985.947 en miles equivalente al 44.01%, debido principalmente a que se presentaron aumentos que contribuyeron al incremento final del total de Activos; es el caso de cuentas como Caja General que registro un aumento de \$45.053 en miles que equivale al 50.40%, Deposito en Instituciones Financieras que registró un aumento \$2.324.671 en miles, equivalente al 43.32%, Avances y Anticipos Entregados registro un aumento de \$77.075 en miles equivalente al 41.79%, y la cuenta Reserva Financiera Actuarial que registra un aumento de \$724.957 en miles equivalente al 100% las siguientes cuentas presentaron disminución Recursos Entregados en Administración de \$20.245 en miles equivalente al 100% y Depósitos Entregados en Garantía de \$165.564 en miles equivalente al 100%, respecto a la vigencia anterior.

Activo No Corriente: Con un saldo de \$20.266.760 en miles registró un incremento de \$862.357 en miles, correspondiente al 4.25%, es de anotar que en este grupo de cuentas no se presentó variaciones significativas, las cuentas que presentan variación son Edificaciones que presento un incremento de \$14.500, en miles equivalente al 0.32% más, respecto al periodo anterior, de igual forma también presentan incremento la cuenta de Redes Líneas y Cables \$17.200 en



miles equivalente al 1.09%, Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio en \$486.523 en miles, equivalente al 3.80%, Intangibles con \$17.175 en miles equivalente al 43.23% y por último se presenta una disminución en la cuenta de Provisión para Protección de la Propiedad Planta y Equipo en \$344.159 en miles que representa un 44.71%, respecto a la vigencia anterior.

Pasivos: El total del Pasivo presenta una disminución de \$1.061.348 en miles, que representa un 40.46% sobre el saldo del año anterior; resultado de una disminución en del Pasivo Corriente.

Pasivo Corriente: Con un saldo de \$2.623.400 en miles que representa el 100% del total del Pasivo, el grupo registró una disminución respecto al año anterior de, encontrando que las principales variaciones se presentaron en las cuentas Operaciones de Financiamiento de Largo Plazo \$120.000 en miles, equivalente al 7.29%, Acreedores \$775.231 en miles que representa 100%, Retención en la Fuente presentan de \$216.372 en miles equivalente al 74.09%, Administración y Prestación de Servicios de Salud con \$196.318 en miles, que representa un 100%, Salarios y Prestaciones Sociales con \$40.389, equivalente al 100%, Provisión para Contingencia con \$28.405 en miles equivalente al 100% más frente al año 2013. Las cuentas que presentan aumento son Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales con \$160.249 en miles, equivalentes al 33.69%, Créditos Judiciales \$159.109 en miles equivalente al 40.68 % respecto al año anterior.

Pasivo Corriente: la entidad en sus estados contables para la vigencia 2014 no registra Pasivos no Corrientes.

Patrimonio: A Diciembre 31 de 2014, Presenta un saldo \$24.426.685 en miles, aumentando en \$4.909.652 en miles, el 20.10% con respecto al año anterior; debido principalmente a un aumento en el Capital Fiscal, producto de las operaciones realizadas en el periodo.

Del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, se obtuvo la siguiente información:



TABLA N° 4
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2014

Concepto	2014	2013	Variación	
			\$	%
Ingresos Operacionales	6.809.381	12.861.530	(6.052.149)	47.05%
Gastos Operacionales	4.087.220	10.302.891	(6.215.671)	60.32%
Excedente Operacional	2.722.161	2.558.639	163.522	6.39%
Otros Ingresos	0	32.441	(32.441)	100%
Otros Gastos	0	78.138	(78.138)	100%
Excedente del Ejercicio	2.722.161	2.512.942	209.219	8.32%

Fuente: Estado de Actividad Financiera, Económica Social y ambiental diciembre 31 de 2013 - 2014.

Los resultados del periodo 2014 reflejan un Aumento respecto al año anterior en los Excedentes del Ejercicio, que registraron un aumento de \$209.219 en miles equivalente al 8.32% sobre el 2013. Lo anterior, producto principalmente de una disminución en los gastos operacionales por \$(6.215.671) en miles, para el 2014.

Respecto a la disminución del 47.05% en los Ingresos Operacionales, encontramos una significativa disminución en las cuentas Tributarios que presenta una variación de \$149.230 en miles equivalente al 60.76%, No Tributario con \$60.297 en miles equivalente al 63.38%, Seguridad Social en Salud con \$3.302.764 en miles equivalente al 100%, Sistema General de Participación con \$821.288 en miles, equivalente al 12.98%, y Otras Transferencias que tuvo una variación de \$1.718.570 en miles equivalente al 83.08%.

Por su parte, Gastos Operacionales presentaron una disminución por \$6.215.671 en miles sobre el saldo del año anterior resultado de un efecto combinado entre un aumento en la Medio Ambiente de \$12.982 en miles y una disminución de las cuentas Sueldo y Salarios, Contribuciones efectivas, Generales, Aportes sobre la Nómina, Impuesto Contribuciones y Tasas, Educación, Salud, Deportes, Otras transferencias, Agua Potable, Vivienda, Cultura, Desarrollo Comunitario, Subsidios Asignados Interese y Financieros de \$(6.306.791) en miles.



TABLA N° 5
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO VIEJO
BALANCE DEL TESORO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2014

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2014	2013	Variación	
			\$	%
Activos Corrientes	\$6.783.325	\$3.797.378	\$2.985.947	44.01
menos Pasivos Corrientes	2.623.400	3.684.748	(1.061.348)	40.45
Disponibilidades	4.159.925	112.630	4.047.295	97.29

Fuente: Balance del Tesoro e Informe Fiscal y Financiero vigencia 2014.

Las disponibilidades de alcaldía municipal de Rio Viejo para cubrir sus obligaciones corrientes, tienen una variación positiva en 2014, respecto al 2013, de \$4.047.295 en miles.

Las cuentas de mayor incidencia en la variación del Activo fueron: Caja que presentó un aumento de \$45.053 en miles el 50.40% y Deposito en Instituciones Financieras, con \$2.324.671 en miles sobre el saldo de \$5.366.378 en miles del valor registrado en 2013.

En los Pasivos los rubros que mayor incidencia tienen en su variación fueron Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales con un aumento de \$160.249 equivalente al 33.69%, Créditos Judiciales con \$159.109 en miles, equivalente al 40.68%, y una disminución de las cuentas Operaciones de Financiamiento Internas de Largo Plazo con \$120.000 en miles equivalente al 7.29%, Acreedores con \$775.231 en miles equivalente al 100%, Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre con \$216.372 en miles equivalente al 74.09% y la cuenta Administración de Prestación de Servicios de Salud de \$ 196.318 en miles equivalente al 100% respecto al año anterior.

En conclusión, al cierre de operaciones 2014, la situación de liquidez financiera fue mejor a la de la vigencia 2013, lo que indica que la administración aplicó los correctivos necesarios a sus recursos líquidos.



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.1.1. Estados Contables

La opinión fue Con salvedades, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 6 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	3.768.498
Índice de inconsistencias (%)	13.9%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	86.1

Calificación	
Sin salvedades	$\leq 2\%$
Con salvedad	$> 2\% \leq 10\%$
Advertencia	$> 10\%$
Abstención	-

Negativo

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

HALLAZGO N° 1 CAJA GENERAL

La alcaldía municipal de Rio viejo para la vigencia 2014, no efectuó ajustes a la cuenta de caja general, debido a falta de un programa de sistema automatizado para registro y control de los recursos la cuenta caja presenta un saldo de \$89.391 en miles; sin embargo verificada esta cuenta en el efectivo esta presenta un saldo de \$ 0 presentándose una diferencia de \$89.391 en miles sobrestimando el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de 2014 y generando Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.

Lo anterior, causado por falta de control y seguimiento por parte del área encargada, conllevando a que los registros y reportes contables no sean claros.

Hallazgo administrativo



HALLAZGO N°2 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La alcaldía municipal de Rio Viejo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2014 en la cuenta Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$5.366.378 en miles sin embargo analizadas las conciliaciones bancarias, el equipo auditor evidencio que el saldo a la fecha es \$2.157.290 en miles, subestimando el saldo de esta cuenta en \$3.208.833 en miles.

Lo anterior, causado por debilidades de control en el proceso conciliatorio, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos de la Conciliaciones y los saldos de los libros de Bancos. Situación que no permite dar confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad. Ver anexo N°1

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N°3 DEUDORES

La alcaldía municipal de Rio Viejo Bolívar registra en el grupo Deudores la subcuenta Anticipo para Proyecto de Inversión por valor de \$122.932 en miles, de igual forma registra la sub cuenta anticipos para adquisición de bienes y servicios por valor de \$61.505 en miles, sin embargo se evidencio que la entidad no tiene un registro detallado de todo los deudores, situación que denota una falta de compromisos del área contable, generando incertidumbre sobre el saldo de estas subcuentas debidos que una vez estos anticipos son cancelados en su totalidad deben ser debitados de los estados contables

Lo anterior, causado por debilidades en el control interno y un control ineficiente en la información reportada, lo que constituye una incertidumbre frente a los registros contables en los respectivos libros auxiliares, generando situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

Hallazgo administrativo.

HALLAZGO N°4 TERRENOS

La cuenta 160502 – Terrenos Rurales, en el Balance General registra \$73.121 en miles, sin embargo al equipo auditor le fueron entregadas las escrituras del



municipio pero estas no registraban valor alguno, por cuanto el procedimiento de control interno contable adoptado por la Resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, establece en el numeral 3.4 – Individualización de bienes, derechos y obligaciones, determina que en las entidades contables públicas deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.

Lo anterior, causado por debilidades en los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones, generando una incertidumbre por \$73.121, situación que no permite dar confiabilidad a la información contable como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la totalidad de los terrenos de propiedad del Municipio de Rio Viejo.

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N° 5 BIENES MUEBLES

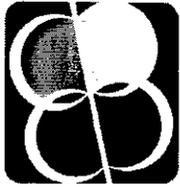
La alcaldía municipal de Rio Viejo Bolívar registra en sus estados financieros en el Grupo Propiedad Planta y Equipo la suma de \$285.837 en miles por concepto de Muebles Enseres y Equipo de Oficinas y Equipo de Comunicación y Computación, sin embargo a la comisión auditora le fue entregado un Inventario a 31 de diciembre de 2014, de sus bienes muebles sin valorizar, generando incertidumbre sobre el saldo de estas cuenta del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2014, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros,

Lo anterior, causado por debilidades de control en el proceso del almacén, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos del almacén y los saldos de los libros Contables. Situación que no permite dar confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad.

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N° 6 POLIZAS QUE AMPAREN LOS BIENES

La alcaldía municipal de Clemencia para la vigencia 2014 no constituyo póliza que amparen todos los bienes de la entidad, siendo deber de la administración municipal asegurar por su valor real los bienes del estado y realizar las apropiaciones presupuestales pertinentes, con el fin de prever perdidas por posibles daños, pérdidas o



desaparición que sufran los intereses asegurados, originados por cualquier causa no expresamente excluida.

Lo anterior, causado por presunta falta de control por parte de la oficina competente, lo que genera riesgo de un presunto riesgo al no estar asegurado su patrimonio.

No dando cumplimiento a lo establecido en numeral 63 del artículo 48 de la ley 734 de 2002, artículo 107 de la ley 42 de 1993

Hallazgo administrativa con alcance disciplinario

HALLAZGO N° 7 VALORIZACIONES

Se observa que la alcaldía municipal de Río Viejo no realizó el avalúo técnico a las Propiedades, Planta y Equipo, incumpliendo lo determinado en el Régimen de Contabilidad Pública, CAPITULO III del Manual de Procedimientos, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo", numerales: 18 actualizaciones, 19 registro de la actualización, 20 frecuencia de la actualización y lo establecido en el Artículo 34 Numeral 1 de la ley 734 del 2002.

Lo anterior es causado por falta de una eficiente gestión administrativa, lo que podría conllevar a que los valores registrados en las cuentas del grupo 16 del Activo del Balance General, generen incertidumbre.

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N° 8 Deuda pública

Al cruzar el saldo del grupo 22 - Operaciones de Crédito Público del balance del Municipio de Río Viejo, con el saldo del Informe de la Deuda Pública y los libros auxiliares, se presentó una subestimación de \$689.142.625 en miles, debido a que el saldo contable fue de \$1.645.409 en miles y el informe de deuda pública reporta un saldo de \$2.334.551 en miles. Es deber del área contable del Municipio darle cumplimiento a las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, relacionados en el numeral 3 de la Resolución 357 de 2008, el cual contempla: *"Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad"*.



Lo anterior, causado por deficiencias de control y seguimiento de esta cuenta, generando falta de confiabilidad, razonabilidad y veracidad del grupo 22 del Balance General.

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N° 9 Cuentas por pagar Acreedores

En las subcuentas del grupo 24 Cuentas por pagar Acreedores: 24.01.01, 24.01.02, 24.36.03, 24.36.05, 24.36.06, 24.36.08, 24.36.12, 24.36.25, 24.36.26, 24.36.90, 24.55.03, 24.60.02, se evidenció que presentan un saldo total por \$942.387 en miles, por registros que datan desde años anteriores, constatando que carecen de Objetividad y Razonabilidad. Esto es debido a que son registros de partidas que no están depuradas totalmente. Es deber del área Contable del Municipio establecer las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable.

Lo anterior, causado por debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los registros y de Identificar partidas abiertas en las cuentas por pagar y proceder a realizar su compensación, una vez se realicen los ajustes correspondientes, y apoyo en conjunto entre las áreas y dependencias que les corresponde, generando incertidumbre, confiabilidad y razonabilidad de los estados contables básicos.

Hallazgo administrativo

HALLAZGO N° 10 Notas estados contables

Efectuada la revisión de las Notas a los Estados Financieros de la alcaldía municipal de Río Viejo a diciembre 31 de 2014, se evidencia que no se incluye la información requerida en los siguientes procedimientos contables:

1. Procedimiento Contable para el Reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo:
 - Monto de las Adquisiciones o construcciones
 - Monto de las adiciones y mejoras
 - Montos de los bienes vendidos y el efecto en los resultados
 - Monto justificación y efecto en los resultados por el retiro de los bienes.
 - Justificación de la existencia de bienes no explotados.



- Información sobre los bienes destinados por la entidad para su uso y a la vez para obtener ingresos por arrendamientos.
2. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias.
- El valor pagado por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, incluyendo los intereses y costas del proceso.
 - El valor registrado como gasto por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales.
3. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos Intangibles.
- El método utilizado para la amortización de los activos intangibles, así como su vida útil estimada.
 - Si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
 - Razones para estimas que la vida útil de un activo intangible es indefinida en el evento de que así se llegue a establecer.
 - Los activos intangibles que se hayan desarrollado, formado o adquirido.
4. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.
- Debe revelarse en notas a los estados contables el grado de avance del proceso de responsabilidad fiscal y el detalle de las operaciones de enlace

La entidad con lo anterior desarrolla en forma incompleta lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, TÍTULO II Procedimiento relativo a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, del Manual de Procedimientos Capítulos III, V, VI y X.

Esta situación se presenta por falta de control y seguimiento a las notas a los Estados Financieros, lo que no permite obtener la información en un solo documento compilado y efectuar los análisis pertinentes.

Hallazgo administrativo



2.1.2 Concepto Control Interno Contable

Teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos y especialmente la Resolución 357 de 2008 “por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”. El Municipio de Rio Viejo rindió la auto evaluación del Control Interno Contable.

El resultado del Control Interno Contable de la vigencia 2014, por etapas fue el siguiente de acuerdo al formulario de evaluación:

Evaluación realizada por la oficina de control interno:

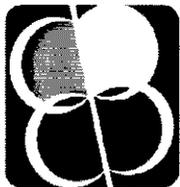
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.03	ADECUADO
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	4.15	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.38	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.08	ADECUADO
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	3.90	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.14	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	3.66	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	4.06	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.06	ADECUADO

Fuente: Oficina de Control Interno

El sistema de Control Interno Contable arrojó un resultado de 4.03 puntos como producto de evaluar cada una de las etapas, de estas la que presentó mejor resultado fue la de Identificación con un 4.38 puntos, mientras que la etapa de Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información mostró el resultado más bajo que se determinó en 3.66 puntos.

Las debilidades más relevantes en la evaluación del Control Interno Contables son:

- Carencia de recursos tecnológicos para enviar la información contable



- Existen Activos y Pasivos no incorporados al inventario. Existen saldos antiguos pendientes sin depurar, no se ha determinado el pasivo prestacional del municipio.
- Se cuenta con un inventario de propiedad planta y equipo desactualizado.
- No se realiza con periodicidad requerida tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones para su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.
- Se presentan dificultades en los cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización y agotamiento.
- Desactualización del mapa de riesgos y controles.
- No existe un comité de seguimiento contable.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS

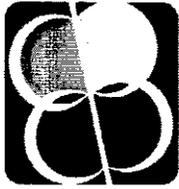
Durante el desarrollo de la presente auditoría, la Contraloría Departamental Bolívar, no recibió quejas relacionadas con la administración de los recursos de la alcaldía municipal de Río Viejo Bolívar, para las vigencias 2014, por lo tanto dicha línea no fue objeto de análisis en el ejercicio practicado a esta entidad.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

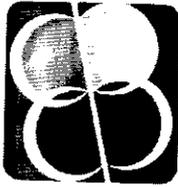
«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

ANEXOS

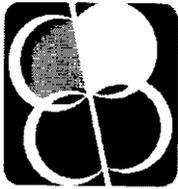


4.1. MATRIZ DE HALLAZGOS

Nº	Descripción de Hallazgo	Presunto Detrimento Cuantía Miles \$	TIPO DE HALLAZGO			
			A	F	D	P
1	<p>La alcaldía municipal de Rio viejo para la vigencia 2014, no efectuó ajustes a la cuenta de caja general, debido a falta de un programa de sistema automatizado para registro y control de los recursos la cuenta caja presenta un saldo de \$89.391 en miles; sin embargo verificada esta cuenta en el efectivo esta presenta un saldo de \$ 0 presentándose una diferencia de \$89.391 en miles sobrestimando el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de 2014 y generando Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.</p> <p>Lo anterior, causado por falta de control y seguimiento por parte del área encargada, conllevando a que los registros y reportes contables no sean claros.</p>		XX			
2	<p>La alcaldía municipal de Rio Viejo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2014 en la cuenta Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$5.366.378 en miles sin embargo analizadas las conciliaciones bancarias, el equipo auditor evidencio que el saldo a la fecha es \$2.157.290 en miles, subestimando el saldo de esta cuenta en \$3.208.833 en miles.</p> <p>Lo anterior, causado por debilidades de control en el proceso conciliatorio, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos de la Conciliaciones y los saldos de los libros de Bancos. Situación que no permite dar confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad.</p>		XX			



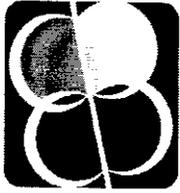
3	<p>La alcaldía municipal de Río Viejo Bolívar registra en el grupo Deudores la subcuenta Anticipo para Proyecto de Inversión por valor de \$122.932 en miles, de igual forma registra la sub cuenta anticipos para adquisición de bienes y servicios por valor de \$61.505 en miles, sin embargo se evidencio que la entidad no tiene un registro detallado de todo los deudores, situación que denota una falta de compromisos del área contable, generando incertidumbre sobre el saldo de estas subcuentas debidos que una vez estos anticipos son cancelados en su totalidad deben ser debitados de los estados contables</p> <p>Lo anterior, causado por debilidades en el control interno y un control ineficiente en la información reportada, lo que constituye una incertidumbre frente a los registros contables en los respectivos libros auxiliares, generando situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.</p>		XX			
4	<p>La cuenta 160502 – Terrenos Rurales, en el Balance General registra \$73.121 en miles, sin embargo al equipo auditor le fueron entregadas las escrituras del municipio pero estas no registraban valor alguno, por cuanto el procedimiento de control interno contable adoptado por la Resolución No. 357 de julio 23 de 2.008, establece en el numeral 3.4 – Individualización de bienes, derechos y obligaciones, determina que en las entidades contables públicas deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.</p> <p>Lo anterior, causado por debilidades en los controles del procedimiento contable en la individualización de los bienes, derechos y obligaciones, generando una incertidumbre por \$73.121, situación que no permite dar confiabilidad a la información contable como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad de la totalidad de los terrenos de propiedad del Municipio de Río Viejo.</p>		XX			



5	<p>La alcaldía municipal de Río Viejo Bolívar registra en sus estados financieros en el Grupo Propiedad Planta y Equipo la suma de \$285.837 en miles por concepto de Muebles Enseres y Equipo de Oficinas y Equipo de Comunicación y Computación, sin embargo a la comisión auditora le fue entregado un Inventario a 31 de diciembre de 2014, de sus bienes muebles sin valorizar, generando incertidumbre sobre el saldo de estas cuenta del grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para el año 2014, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros,</p> <p>Lo anterior, causado por debilidades de control en el proceso del almacén, necesarios para realizar seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre los saldos del almacén y los saldos de los libros Contables. Situación que no permite dar confiabilidad a la información, como característica cualitativa de la información contable pública, en lo relacionado con la observancia de la razonabilidad, objetividad y verificabilidad.</p>		XX			
6	<p>La alcaldía municipal de Clemencia para la vigencia 2014 no constituyó póliza que amparen todos los bienes de la entidad, siendo deber de la administración municipal asegurar por su valor real los bienes del estado y realizar las apropiaciones presupuestales pertinentes, con el fin de prever pérdidas por posibles daños, pérdidas o desaparición que sufran los intereses asegurados, originados por cualquier causa no expresamente excluida.</p> <p>Lo anterior, causado por presunta falta de control por parte de la oficina competente, lo que genera riesgo de un presunto riesgo al no estar asegurado su patrimonio.</p> <p>No dando cumplimiento a lo establecido en numeral 63 del artículo 48 de la ley 734 de 2002, artículo 107 de la ley 42 de 1993</p>		XX		XX	
7	<p>Se observa que la alcaldía municipal de Río Viejo no realizó el avalúo técnico a las Propiedades, Planta y Equipo, incumpliendo lo determinado en el Régimen de Contabilidad Pública, CAPITULO III del Manual de</p>		XX			



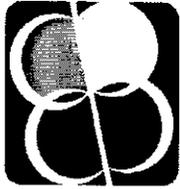
	<p>Procedimientos, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo", numerales: 18 actualizaciones, 19 registro de la actualización, 20 frecuencia de la actualización y lo establecido en el Artículo 34 Numeral 1 de la ley 734 del 2002.</p> <p>Lo anterior es causado por falta de una eficiente gestión administrativa, lo que podría conllevar a que los valores registrados en las cuentas del grupo 16 del Activo del Balance General, generen incertidumbre.</p>				
8	<p>Al cruzar el saldo del grupo 22 - Operaciones de Crédito Público del balance del Municipio de Rio Viejo, con el saldo del Informe de la Deuda Publica y los libro auxiliar, se presentó una subestimación de \$689.142.625 en miles, debido a que el saldo contable fue de \$1.645.409 en miles y el informe de deuda pública reporta un saldo de \$2.334.551 en miles. Es deber del área contable del Municipio darle cumplimiento a las actividades de los procedimientos de Control Interno Contable, relacionados en el numeral 3 de la Resolución 357 de 2008, el cual contempla: <i>"Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad"</i>.</p> <p>Lo anterior, causado por deficiencias de control y seguimiento de esta cuenta, generando falta de confiabilidad, razonabilidad y veracidad del grupo 22 del Balance General.</p>		XX		
9	<p>En las subcuentas del grupo 24 Cuentas por pagar Acreedores: 24.01.01, 24.01.02, 24.36.03, 24.36.05, 24.36.06, 24.36.08, 24.36.12, 24.36.25, 24.36.26, 24.36.90, 24.55.03, 24.60.02, se evidenció que presentan un saldo total por \$942.387 en miles, por registros que datan desde años anteriores, constatando que carecen de Objetividad y Razonabilidad. Esto es debido a que son registros de partidas que no están depuradas totalmente Es deber del área Contable del Municipio establecer las actividades de los procedimientos de Control</p>		XX		



	<p>Interno Contable.</p> <p>Lo anterior, causado por debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los registros y de Identificar partidas abiertas en las cuentas por pagar y proceder a realizar su compensación, una vez se realicen los ajustes correspondientes, y apoyo en conjunto entre las áreas y dependencias que les corresponde, generando incertidumbre, confiabilidad y razonabilidad de los estados contables básicos.</p>				
10	<p>Efectuada la revisión de las Notas a los Estados Financieros de la alcaldía municipal de Rio Viejo a diciembre 31 de 2014, se evidencia que no se incluye la información requerida en los siguientes procedimientos contables:</p> <p>1. Procedimiento Contable para el Reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monto de las Adquisiciones o construcciones • Monto de las adiciones y mejoras • Montos de los bienes vendidos y el efecto en los resultados • Monto justificación y efecto en los resultados por el retiro de los bienes. • Justificación de la existencia de bienes no explotados. • Información sobre los bienes destinados por la entidad para su uso y a la vez para obtener ingresos por arrendamientos. <p>2. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor pagado por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, incluyendo los intereses y costas del proceso. • El valor registrado como gasto por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales. 		XX		



<p>3. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos Intangibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método utilizado para la amortización de los activos intangibles, así como su vida útil estimada. • Si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas. • Razones para estimas que la vida útil de un activo intangible es indefinida en el evento de que así se llegue a establecer. • Los activos intangibles que se hayan desarrollado, formado o adquirido. <p>4. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe revelarse en notas a los estados contables el grado de avance del proceso de responsabilidad fiscal y el detalle de las operaciones de enlace <p>La entidad con lo anterior desarrolla en forma incompleta lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, TÍTULO II Procedimiento relativo a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, del Manual de Procedimientos Capítulos III, V, VI y X.</p> <p>Esta situación se presenta por falta de control y seguimiento a las notas a los Estados Financieros, lo que no permite obtener la información en un solo documento compilado y efectuar los análisis pertinentes.</p>					
<p>Total</p>		<p>10</p>		<p>1</p>	



4.2 SALDO LIBRO DE BANCOS

NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	CUENTA BANCARIA N°	SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 31/12/14	CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	Saldo en Libros a 31/12/14 Según Conciliación
INVERSION	BOGOTA	116051707	106.377.923	40.032.704	66.345.219
FUNCIONAMIENTO	BOGOTA	116055807	17.484.210	21.069.581	-3.585.362
EDUCACION	BOGOTA	116056540	7.832.811	7.675.532	157.279
SALUD	BOGOTA	116056573	820.219.488	0	820.219.488
SALUD	BOGOTA	116056581	124.881	0	124.881
SALUD	BOGOTA	116056565	185.216	0	185.126
SEGURIDAD	BOGOTA	116269259	2.290.207	2.736.740	-446.533
SALUD	BOGOTA	116059031	3.069.969	0	3.069.969
REGALIAS	BOGOTA	116060005	671.995	0	671.995
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BOGOTA	116251877	89.049.194	3.839.703	85.209.491
APSB	BOGOTA	116250325	17.878.455	13.048.467	4.829.988
DEPORTE	BOGOTA	116055559	15.433.098	4.145.658	11.287.440
CULTURA		116365974	16.969.100	2.244.500	14.724.600
LIBRE DESTINACION	BOGOTA	116052283	53.916.966	35.751.614	18.165.352
MEDIO AMBIENTE	BOGOTA	116058009	4.515.875	1.988.174	2.527.701
REGALIAS	COLOMBIA	29794962794	1.134.058.656	0	1.134.058.656
ALIMENTACION ESC	BOGOTA	116057092	3.466.946	2.363.400	1.103.546
REGALIAS	COLOMBIA	29780745198	32.676.664		32.676.664
CON VIA CAIMITAL	COLOMBIA	29713612816	2.087.993		286.457
CON MURO RIO VIEJ	COLOMBIA	29790369545			1.918.480
CLOPAD	COLOMBIA	29788343231			234.778
VIA CRUCE LA PIED	COLOMBIA	29789358703			-650.092
FESTIVAL DE TAMBO	COLOMBIA	29788126539	28.435.900		28.435.900
			2.326.221.654		2.157.545.290